



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2020	
Recibido.....	854
Exp. N°.....	41613
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita al Poder Ejecutivo, con relación a los **tres cambios** de imagen institucional realizados en menos de un año de gestión, informe lo siguiente:

- a) Cómo fue el proceso de contratación de cada uno de los tres logotipos y sus respectivos Manuales de identidad, cuáles fueron los costos del desarrollo de imagen y qué empresas fueron las encargadas de dichos diseños;
- b) Si es cierto que desde la Provincia de Misiones y/o desde su agencia desarrolladora del diseño en cuestión, se intimó al Poder Ejecutivo a cesar en el uso del logotipo conocido como "Huella dactilar" por ser similar al que dicha Provincia utiliza desde hace años, bajo apercibimiento de iniciar las correspondientes acciones por plagio;
- c) En dicho supuesto, informe si el Poder Ejecutivo iniciará acciones contra la empresa encargada del diseño y a los funcionarios que aprobaron el mismo, en tanto las responsabilidades que le caben por el plagio que inutiliza el logo por el cual la provincia abonó; y
- d)Cuál es el costo para la Provincia en cuanto materiales impresos, ploteados, cartelerías, etc, que fueron realizados para los dos primeros diseños y que ya no serán utilizados.

Clara García
Diputada Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Pcial.

Ulieldin Lorena
Diputada Pcial.

Ma. Laura Corgniali
Diputada Pcial.

Erica Hynes
Diputada Pcial.

Joaquín Blanco
Diputado Pcial.

2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabemos que es habitual que una gestión que comienza diseñe una imagen propia para sus 4 años de gobierno, que sea utilizada en la cartelería y materiales oficiales de dicha gestión.

Es así que al asumir el gobernador Omar Perotti, la imagen institucional de la Provincia se vio reemplazada por un diseño con los colores de nuestra bandera, en las comunicaciones oficiales como así también en las redes, donde incluso hubo eliminación de contenido institucional hasta el 10/12/2019.

Luego de varios meses, en noviembre de este año el Poder Ejecutivo lanzó públicamente un nuevo diseño, esta vez la identidad de la Provincia se veía representada por un logotipo que reflejaba la "bota" del territorio santafesino con un dibujo asimilable al de las huellas dactilares en color azul. Esta nueva gráfica institucional fue replicada en todas las redes de la Provincia, como así también en la cartelería y comunicaciones oficiales.

Al producirse dicho lanzamiento de la "nueva imagen", fue observado por distintas personas la evidente similitud del logo con otros diseños similares, en especial el que identifica desde hace años a la provincia de Misiones: un dibujo de su territorio, con líneas rojas asimilables a una huella.

Tan solo un mes después, en los primeros días de diciembre, resulta notorio y evidente que se ha dejado de utilizar dicho logotipo, y en cambio vemos **un tercer diseño** institucional, un logo tipográfico "Santa Fe Provincia", lo cual nos hace preguntarnos, porqué la gestión mandó a diseñar 3 identidades distintas en tan sólo un año de gobierno, siendo que eso conlleva una situación de desconcierto respecto al mensaje que este Gobierno quiere



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

reflejar en su identidad gráfica, sumado lógicamente gastos de desarrollo de la imagen, como así también gastos en su aplicación en cartelerías, imprenta, ploteados, etc.

Es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo que informe a la brevedad sobre las razones por las que se cambió intempestivamente de imagen institucional por tercera vez, y qué costos significa para los santafesinos y santafesinas dichas contrataciones fallidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Clara García
Diputada Provincial**

Pablo Pinotti
Diputado Pcial.

Ulieldin Lorena
Diputada Pcial.

Ma. Laura Corgniali
Diputada Pcial.

Erica Hynes
Diputada Pcial.

Joaquín Blanco
Diputado Pcial.